PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 169.-

Pedro Juan Caballero, 10 de julio de 2.012.-

VISTA: la Nota N° 287/12 de fecha 05 de julio del año 2012, remitida por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de esta Circunscripción Judicial, referente al Proceso de Contratación Directa N° 30/12: ***"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE"*** **PAC/ID N° 241.442**; y,

C O N S I D E R A N D O :

El informe presentado por el Comité de Evaluación en el punto N° 3) "***Documentos Básicos de Carácter Sustancial***", informa que se han verificado las documentaciones del proveedor Barcos & Rodados S.A., a través del Sistema de Información de Proveedores (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el proveedor, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1271/10 de fecha 11 de agosto del año 2010 "**Por la cual se deroga la Resolución N° 352/08 y se reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**". -

Que, conforme se desprende del informe presentado por el Comité de Evaluación, fueron invitados a participar de este procedimiento 06 (seis) potenciales oferentes dedicados al tipo de bien solicitado, que es la provisión de combustibles para los vehículos de uso institucional propiedad de esta Circunscripción Judicial, no presentándose oferta alguna en la Recepción de Sobres N° 29/12 15/06/2012 y N° 30 de fecha 25/06/2012 del presente llamado, optándose en prorrogar el llamado de "*Adquisición de Combustibles*" PAC N° 241.442 a los efectos de cursar nuevas invitaciones a los potenciales oferentes dedicados al tipo de bien solicitado, en cumplimiento a la Resolución DCNP N° 805/09 "***Por el cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de sobres en los procedimientos de contracción directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, para evaluar y realizar la adjudicación***". Siendo ambas prórrogas de plazos de entrega y apertura de sobres de la presente convocatoria comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Expediente Nº 319.697 de fechas 15/06/2012 y 25/06/2012, respectivamente (vía email-vía web).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Que, se constata igualmente en el informe del Comité de Evaluación, que por razones de disponibilidad presupuestaria, se recomienda la disminución de adjudicación en el ítem N° 1 *"Diesel - Gasoil"*. - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay

RECIBIDO
1 9 2012
U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cuevo
Encargado U.O.C